

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley						
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la oficina	Apartado postal	Número telefónico	Dirección electrónica	
IZA CURAY JUAN EMILIO	PRESIDENTE	JUAN MONTALVO S/N Y DOS DE MAYO PONCE Y PAJAN	N/A	03-2282-139 EXTENSIÓN (No Aplica por ser línea directa)	juaniza@gobiernocusubamba.gob.ec	
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)					Link para descargar documentos	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)					Resolución Delegación G.A.D. Parroquial Rural de Cusubamba http://gobiernocusubamba.gob.ec/media/lotaip_archivos/responsable-informacionPublica-enero2020-cus.pdf	
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)					NO APLICA, G.A.D. Parroquial Rural Cusubamba no tiene procesos desconcentrados	
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica					Recepción Información Pública G.A.D. Parroquial Rural de Cusubamba http://gobiernocusubamba.gob.ec/solicitud/informacion-publica/	
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
HURTADO TULMO ALBA CLARIZA	JUAN MONTALVO S/N Y DOS DE MAYO PONCE Y PAJAN	03-2282-139 EXTENSIÓN (No Aplica por ser línea directa)	03-2282-139 EXTENSIÓN (No Aplica por ser línea directa)	N/A	albahurtado@gobiernocusubamba.gob.ec	Comité de Transparencia 2020 http://gobiernocusubamba.gob.ec/media/lotaip_archivos/comiteTransparencia_enero2020_cus.pdf Resolución Delegación G.A.D. Parroquial Rural de Cusubamba Delegación Responsable
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				30/11/2021		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):				SECRETARÍA- TESORERÍA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):				HURTADO TULMO ALBA CLARIZA		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				albahurtado@gobiernocusubamba.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				03-2282-139 EXTENSIÓN (No Aplica por ser línea directa)		